



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002539-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Luis Briones Martínez, relativa a cuestiones concernientes al Centro Tecnológico Agroalimentario "Tomás Pascual" de Aranda de Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002496 a PE/002547.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez y Luis Briones Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

En relación al Centro Tecnológico Agroalimentario de Aranda de Duero Tomás Pascual:

### PREGUNTA

1. Memoria de la inversión inicial y actividades previstas en el centro tecnológico.
2. Inversión realizada y certificaciones de la misma.
3. Memoria de actividades del Centro Tecnológico de los años 2013, 2014 y 2015.
4. Relación de puestos de trabajo actuales, y tareas encomendadas a cada uno de ellos.
5. Relación de contratos suscritos por el Centro Tecnológico.

Valladolid a 26 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez y  
Luis Briones Martínez